



Tribunal Constitucional

## COMUNICADO

Se hace de conocimiento de la opinión pública que la ponencia en el Expediente N° 0002-2020-CC/TC sobre la demanda competencial interpuesta el día de ayer por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República será asumida por la presidenta de la institución, Dra. Marianella Ledesma Narváez.

Por acuerdo unánime del Pleno adoptado en la fecha, la magistrada Ledesma será la única vocera autorizada para dar a conocer el estado de esta causa.

El Tribunal Constitucional rechaza enérgicamente la filtración de la información acerca de acontecimientos que han tenido lugar en la sesión de Pleno celebrada el día de hoy y recuerda que dichas sesiones, salvo decisión distinta adoptada por el Colegiado, tienen carácter estrictamente reservado.

Lima, 15 de setiembre de 2020

Oficina de Imagen Institucional